

ACTA NÚMERO VEINTE.-VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA ,Celebrada por la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, a las Nueve horas del día Veintidós de Mayo del año dos mil diecinueve, fue presidida y convocada previamente por el Señor Alcalde Municipal, Titular en funciones don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, para tratar asuntos de su competencia y de interés para la Comunidad, a la que asistieron los Concejales propietarios; Edgar Enrique Joya Ventura, Elmer Noel Sorto Ríos, Miguel Ascensión Guevara Rodríguez, Roberto José Villatoro Cruz, Melvin Efraín Granados Alfaro, Gerber Arturo Berrios Sorto, y José Nelson Urías Roque ,ausente el Regidor, Raúl Alonso Ventura Fuentes, por encontrarse con permiso, por lo que de conformidad al numeral 25 del art. 30 y al inciso 2 del art. 41, ambos artículos del Código Municipal, se propone al Regidor Suplente don Carlos Enrique Rubio Reyes, para sustituir al Regidor propietario Raúl Alonso Ventura Fuentes, están presentes además los Regidores Suplentes don Carlos Enrique Rubio Reyes, Karen Azucena Osorto de Ventura, Roger Alexander Valladares Ventura, y Carmen Antonio Flores, el Señor Síndico Municipal Milton Rolando Reyes, y el señor Efraín Henríquez Flores, Secretario Municipal, Obteniéndose un Quórum, de Diez miembros, se sometió a revisión y aprobación la siguiente agenda **1)** Revisión y aprobación de la AGENDA **2)** Lectura y aprobación del acta anterior **3)** Aprobación de gastos de la UACI **4)** Reforma Presupuestaria **5)** nota de los señores Edgar Ulises Diaz Diaz, Administrador de Contrato y el Jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio guzmán **6)** solicitud de pago de salarios atrasados del señor Luis Edenilson García **7)** Solicitud de pago de salarios atrasados del empleado Roberto Antonio Lobos **8)** Nota de los señores Lic. Esteban Antonio Bonilla Fuentes y la Lic. Iris Yessenia Álvarez **9)** Nota presentada por la Asociación de Desarrollo Comunal del Caserío la Ceiba, Cantón los Mojones **10)** nota del jefe de Recursos Humanos **11)** solicitud de pago de salarios atrasados del empleado Osmin Eladio Jimenez Ramirez **12)** Evaluación de ofertas para la contratación del formulador de la Carpeta Técnica, del proyecto “ Construcción de Concreteado Hidráulico en Colonia el Sinai **13)** priorización para la adquisición de Cemento para el Proyecto CONSTRUCCION DE CONCRETEADO HIDRAULICO en Colonia el SINAI. **14)** Priorización para la Contratación de Supervisión para el proyecto: CONSTRUCCION DE CONCRETEADO HIDRAULICO en Colonia el SINAI **15)** apertura de Cuenta **16)** Nombramiento de administrador de contrato, para la ejecución del Proyecto: CONSTRUCCION DE CONCRETEADO HIDRAULICO en Colonia el SINAI.- DESARROLLO DE AGENDA. **NUMERO UNO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la agenda respectiva. **COMUNIQUESE.** **NUMERO DOS:** El Concejo Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el acta anterior sin observaciones.- **COMUNIQUESE.** **NUMERO TRES:** El señor Jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, presento en detalle los gastos del mes de mayo de 2019, y solicita aprobación **POR TANTO:** El Concejo municipal, en uso de sus facultades legales,

por mayoría simple, **ACUERDA:** Aprobar los siguientes gastos del mes de mayo del corriente año por un monto de \$ 14,031.42 dólares

Cifra Presup	Nombre de Partida Presupuestaria	Establecimiento Comercial o Persona	Descripción	Total
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Misael Antonio García Benavidez	Aporte Económico para Torneo de Futbol en Casorio la Ermita Cantón Copetillo, Equipo Nuevo Favorito	\$ 300.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas.	José Armando Villatoro Hernández	Animando Torneo de Futbol en caserío La Ermita Cantón Copetillo, Equipo Nuevo Favorito	\$ 445.00
541 54114	Bienes de Uso y Consumos Materiales de Oficina	Librería y Variedades Nineth	Papelería fact. N° 1079,1080	\$ 532.05
541 54101	Bienes de Uso y Consumos productos Alimenticios para per.	Pollo Campestre y Pollo Campero	Reunión de Concejo Municipal	\$ 264.82
541 54199	Bienes de Uso y Consumos Bienes de Uso y Consumos Div.	Marcos Antonio Benítez Molina	2 Uniformes completos de 13 piezas cada uno	\$ 221.00
541 54115	Bienes de Uso y Consumos Materiales Informáticos	CCP Computadoras	Tóner y Tintas y otros artículos para diferentes unidades	\$ 1,230.00
541	Bienes de Uso y Consumos productos Alimenticios para personas	Micomi S.A de C.V Burger King	80 combos de hamburguesas para convivio con niños integrantes de las	\$ 159.20

54101			Escuelas de Futbol Mpal	
556 55602	Gastos Financieros y otros primas y Gastos de Seguros de Bienes	ASESUISA	Pago de Seguros contra accidentes para la ambulancia y patrulla Mayo - 2019	\$ 165.52
611 61101	Bienes Muebles Mobiliario	Negocios de Oriente	Escritorio para Registro del Estado Familiar	\$ 110.00

541 54110	Bienes de Uso y Consumos Combustible y Lubricantes	Gasolinera PUMA las Delicias	Consumo de Combustible mes der ABRIL 2019	\$10,603.83
Total				\$ 14,031.42

Aprobado por RONNY EDUARDO LAZO AGUILAR; Alcalde Municipal, MILTON ROLANDO REYES ALVAREZ; Síndico Municipal, los Regidores: EDGAR ENRIQUE JOYA VENTURA, ELMER NOEL SORTO RIOS, MIGUEL ASCENSIÓN GUEVARA RODRIGUEZ, y CARLOS ENRRIQUE RUBIO REYES, quien sustituye al Regidor propietario RAÚL ALONSO VENTURA FUENTES, Salvan su voto los Regidores: ROBERTO JOSE VILLATORO CRUZ, MELVIN EFRAIN GRANADOS ALFARO, GERBER ARTURO BERRÍOS SORTO y JOSE NELSON URIAS ROQUE se aprueba con Seis votos.- COMUNIQUESE.- **NUMERO CUATRO:** Se dio lectura a la nota enviada por la Licda. Glenda Lisseth Amaya de González, Jefe del Departamento de Contabilidad, donde informa que el jefe de la UACI, ha solicitado reprogramación para Aumentar el presupuesto del proyecto “**CONSTRUCCION DE CONCRETEADO HIDRAULICO EN CASERIO EL PUENTE, CANTON CAÑAS**” afectando los proyectos (Disminuyendo) “Contratación de arrendamiento para maquinaria y equipo para el balastado del Área Rural y urbana del municipio” y “Compra de Material Selecto para el balastado del Área Rural y Urbana del Municipio” El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar las Reprogramaciones del presupuesto Municipal Vigente con fuente de Recursos a las cifras 111 del 75% FODES así:

Reprogramación a proyectos del 75% FODES (Disminuir)

Área de Gestión	3	Desarrollo Social
Fuente de Financiamiento	1	Fondo General
Fuente de Recurso	111	75% FODES
Proyecto a Reprogramar	Contratación de Arrendamiento para maquinaria y Equipo para el Balastado del Área Rural y urbana del Municipio	
Monto a Reprogramar	\$	5,089.45
Monto Asignado en presupuesto Original	\$	40,444.03
Monto Asignado Después de Reprogramación	\$	35,354.58

Reprogramación a proyectos del 75% FODES (Disminuir)		
Área de Gestión	3	Desarrollo Social
Fuente de Financiamiento	1	Fondo General
Fuente de Recurso	111	75% FODES
Proyecto a Reprogramar	Compra de Material Selecto para el Balastado del Área Rural y Urbana del Municipio	
Monto a Reprogramar	\$	5,000.00
Monto Asignado en presupuesto Original	\$	30,044.03
Monto Asignado Después de Reprogramación	\$	25,044.03

Reprogramación a proyectos del 75% FODES (Aumentar)		
Área de Gestión	3	Desarrollo Social
Fuente de Financiamiento	1	Fondo General
Fuente de Recurso	111	75% FODES

Proyecto a Reprogramar	Construcción de Concreto Hidráulico en Caserío El Puente, Cantón Cañas
Monto a Reprogramar para aumentar el proyecto	\$ 10,089.45
Monto a Reprogramar para aumentar 51202 pago de Jornales	\$ 10,089.45

COMUNIQUESE.- NUMERO CINCO: Se dio lectura que suscribe los señores Edgar Ulises Diaz Diaz, administrador de Contrato y el Jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio guzmán que dice: Aprovecho la ocasión para presentar ante ustedes los volúmenes de obra adicional que se pretenden realizar a solicitud de la comunidad y en vista que la pendiente en el acceso principal se necesita ampliar y empalmar con la calle que conduce a caserío toriles, también en la parte final se necesita llegar hasta la parte más plana para evitar la erosión del concreto en el proyecto: Construcción de Concreto Hidráulico en Caserío El Puente, Cantón Cañas por un monto de \$ 10,085.85, ya que la calle que se pretende construir está en condiciones deplorables y se hace difícil el tránsito vehicular en el lugar. El concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por los señores Edgar Ulises Diaz Diaz, Administrador de Contrato, y el Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, Jefe de la UACI, da su voto el Regidor Melvin Efraín Granados Alfaro con la sugerencia que hagan los procesos correspondientes.-

COMUNIQUESE.- NUMERO SEIS: Vista la solicitud del Señor **Luis Edenilson García**, por medio de la cual hace del conocimiento de este Concejo, que se le adeudan 16 salarios, comprendidos dentro del período Municipal de la Administración 2015-2018 y que aún está a la espera de que se cancelen estos salarios, El Señor Alcalde Municipal, Don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, dio una explicación amplia sobre el estado de la finanzas que afronta esta Municipalidad, llegando al grado de tomar acciones como lo es de bajar las dietas a los Concejales para paliar un poco el estado precario de las finanzas y así hacerle frente al déficit Presupuestario de \$ 50,000.00 dólares, que arroja el Presupuesto Municipal.-Por lo tanto. El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA: No acceder a lo solicitado por el Señor Luis Edenilson García**, por el momento, mientras se busca una forma para hacer efectivo el pago de su deuda.-

COMUNIQUESE.- NUMERO SIETE: Vista la solicitud del Señor **Roberto Antonio Lobos**, por medio de la cual hace del conocimiento de este Concejo, que se le adeudan 21 salarios, comprendidos dentro del período Municipal de la Administración 2015-2018 y que aún está a la espera de que se cancelen estos salarios, El Señor Alcalde Municipal, Don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, dio una

explicación amplia sobre el estado de la finanzas que afronta esta Municipalidad, llegando al grado de tomar acciones como lo es de bajar las dietas a los Concejales para paliar un poco el estado precario de las finanzas y así hacerle frente al déficit Presupuestario de \$ 50,000.00 dólares, que arroja el Presupuesto Municipal. Por lo tanto. El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA: No acceder a lo solicitado por el Señor Roberto Antonio Lobos,** por el momento, mientras se busca una forma para hacer efectivo el pago de su deuda.-**COMUNIQUESE.- NUMERO OCHO:** Se dio lectura a la nota que suscribe los señores Lic. Esteban Antonio Bonilla Fuentes y la Lic. Iris Yessenia Álvarez donde solicitan transporte (1 bus para 60 personas) para llevar y traer a estudiantes integrantes de la Banda Musical del Instituto Nacional Prof. Francisco Ventura Zelaya quienes estarán participando en el evento las mañanitas recreativas de parvularia en el Centro Escolar Cantón el algodón el día Viernes 31 de mayo del presente año. El concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por los señores Lic. Esteban Antonio Bonilla Fuentes y la Licda. Iris Yessenia Álvarez, se autoriza al señor Tesorero Municipal, para que provea los fondos necesarios para tal fin.- **COMUNIQUESE.- NUMERO NUEVE:** Se dio lectura a la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Comunal del Caserío la Ceiba, Cantón los Mojones de esta Jurisdicción donde solicitan se les proporcione 3 horas máquina de una Retroexcavadora, para reinstalar la tubería de agua potable que se encuentra en la superficie de la calle, El Concejo Municipal en uso de sus facultades Legales, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la asociación de Desarrollo Comunal del Caserío la Ceiba, Cantón los Mojones de esta Jurisdicción.- **COMUNIQUESE.- NUMERO DIEZ:** Se dio lectura a la nota que remite el señor jefe de Recursos Humanos, don Osmin Eladio Jimenez Ramirez donde sugiere, crear la Unidad de Gestión y Cooperación de nuevos proyectos y nombrar el jefe responsable de la misma, El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad, **ACUERDA:** Tomar en cuenta la propuesta del señor Osmin Eladio Jimenez Ramirez, y como se trata de una plaza nueva se incluirá en el Presupuesto Municipal del Próximo ejercicio Fiscal. **COMUNIQUESE.- NUMERO ONCE:** Vista la solicitud del Señor **Osmin Eladio Jimenez Ramirez**, por medio de la cual hace del conocimiento de este Concejo, que se le adeudan 12 salarios, comprendidos dentro del período Municipal de la Administración 2015-2018 y que aún está a la espera de que se cancelen estos salarios, El Señor Alcalde Municipal, Don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, dio una explicación amplia sobre el estado de la finanzas que afronta esta Municipalidad, llegando al grado de tomar acciones como lo es de bajar las dietas a los Concejales para paliar un poco el estado precario de las finanzas y así hacerle frente al déficit Presupuestario de \$ 50,000.00 dólares, que arroja el Presupuesto Municipal, Por lo tanto. El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA: No acceder a lo solicitado por el Señor, Osmin Eladio Jimenez**

Ramirez por el momento, mientras se busca una forma para hacer efectivo el pago de su deuda.-.- **COMUNIQUESE.- NUMERO DOCE:** Se dio lectura a la nota del señor Jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, donde da a conocer las actas de Evaluación de Ofertas para la contratación del formulador de la Carpeta Técnica, del proyecto “ construcción de Concreteado Hidráulico en colonia el Sinai, Santa Rosa de Lima, se ha procedido a evaluarlas a fin de tener conocimiento de cuál de ellas podría resultar conveniente a esta Municipalidad

OFERTANTES INVITADOS	OFERTAS RECIBIDAS
Ing. Víctor Jeremías Bonilla Medrano	5.25%
Construcciones Bonilla S.A de C.V	4.50%
Asistec S.A de C.V	5.00%

Es importante aclarar que estas ofertas reflejan costos con IVA incluido y en base a monto de la Carpeta. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Adjudicar la Formulación de la carpeta técnica del proyecto: CONSTRUCCION DE CONCRETEADO HIDRAULICO en Colonia el SINAI, de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión, a la empresa Construcciones Bonilla S.A de C.V por ser esta la oferta que más le conviene a esta Municipalidad con 4.50% de participación.- **COMUNIQUESE.- NUMERO TRECE:** Se dio lectura a la nota que remite el señor Jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto donde solicita el acuerdo de priorización para la adquisición de Cemento para el Proyecto CONSTRUCCION DE CONCRETEADO HIDRAULICO en Colonia el SINAI, de Santa Rosa de Lima. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Priorizar la adquisición de Cemento para el proyecto: CONSTRUCCION DE CONCRETEADO HIDRAULICO en Colonia el SINAI, de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión.- **COMUNIQUESE.- NUMERO CATORCE:** Se dio lectura a la nota que remite el Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, Jefe de la UACI, donde solicita, la Priorización para la Contratación de Supervisión, para el proyecto: CONSTRUCCION DE CONCRETEADO HIDRAULICO en Colonia el SINAI, de Santa Rosa de Lima, El Concejo Municipal en uso de sus facultades Legales, por Unanimidad **ACUERDA:** Priorizar la Contratación de Supervisión para el proyecto: CONSTRUCCION DE CONCRETEADO HIDRAULICO en Colonia el SINAI, de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión.- **COMUNIQUESE.- NUMERO QUINCE:** El concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por Unanimidad **ACUERDA:** Aperturar una Cuenta Corriente con \$200.00 dólares, en el Banco Scotiabank, para el manejo

de los fondos del proyecto: CONSTRUCCION DE CONCRETEADO HIDRAULICO EN COLONIA EL SINAI, de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión, y se nombran como refrendario de cheques, que emita el señor Tesorero Municipal, don José Raúl Prudencio Flores a los Concejales: Segundo Regidor don Elmer Noel Sorto Ríos, Cuarto Regidor Suplente, don Carmen Antonio Flores, y el Alcalde Municipal, don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, como representante legal, autorizándolos para retiro de chequeras y estados de cuentas. Quedando establecido que para cada operación serán necesarias dos firmas; en el entendido que en cada cheque que se emita tiene que ir estampada la firma de puño y letra del Señor Tesorero. **NUMERO DIECISEIS:** El Señor Jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, por medio de nota solicita el nombramiento de administrador de contrato, para la ejecución del Proyecto: CONSTRUCCION DE CONCRETEADO HIDRAULICO en Colonia el SINAI, de Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión. El Concejo Municipal, en uso de sus facultades Legales por unanimidad **ACUERDA:** Nombrar al señor GILBERTO ANTONIO VENTURA ALVAREZ, como administrador de contrato para la ejecución del proyecto CONSTRUCCION DE CONCRETEADO HIDRAULICO en Colonia el SINAI, de Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión.- COMUNIQUESE.- Y no habiendo más que hacer constar se da por concluido el acto y acta que firmamos.

f. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal.

f. _____
Edgar Enrique Joya Ventura
Primer Regidor propietario

f. _____
Elmer Noel Sorto Ríos
Segundo Regidor propietario

f. _____
Miguel Ascensión Guevara Rodríguez
Tercer Regidor Propietario

f. _____
Roberto José Villatoro Cruz
Quinto Regidor Propietario.

f. _____
Melvin Efraín Granados Alfaro
Sexto Regidor Propietario

f. _____
Gerber Arturo Berrios Sorto
Séptimo Regidor Propietario

f. _____
José Nelson Urías Roque
Octavo Regidor propietario

f. _____
Milton Rolando Reyes Álvarez
Síndico Municipal

f. _____
Carlos Enrique Rubio Reyes
Primer Regidor Suplente

f. _____
Karen Azucena Osorto de Ventura
Segunda Regidora Suplente

f. _____
Roger Alexander Valladares Ventura
Tercer Regidor Suplente

f. _____
Carmen Antonio Flores
Cuarto Regidor Suplente

f. _____
Efraín Henríquez Flores
Secretario Municipal